

Guayaquil, 27 de Julio del 2020

Señores
Accionistas
CIMEXPORT S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía CIMEXPORT S.A., por el terminado el 31 de diciembre del 2019
2. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 3.- La empresa generó una utilidad contable después de impuestos de \$ 46806.56, siendo sus rubros más importantes la exportación de Plátano en el presente año.
- 4.- La empresa cumplió con el proceso de Auditoria externa sin novedades en el mismo de acuerdo con el informe que se analizara en la Junta.
- 5.- Los proyectos para el año 2020, son fomentar el área de exportaciones ampliando nuestra cartera de clientes y buscando nuevos productos con proyección de exportación.
6. - Durante el año 2019 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
7. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Ing. Carlos Gómez Salas
Gerente General